

ANEXO A**024 - ESTÍMULO PARA EL FORTALECIMIENTO EN MÚSICA**

Título del programa de formación propuesto.						
Categoría en el cual postula su propuesta.	Género					
Categoría específica en que se postula (Marque con X)	Andino		Pacífico		Urbano	
	Lírica		Rock		Salsa	

Objetivos del proceso de formación

Describir el objetivo general y objetivos específicos del proceso de formación.

(máximo media [1/2] página de extensión)

Contenidos del programa de formación

Especificar clara y detalladamente los contenidos del programa de formación propuesto: número de sesiones, temáticas, resultados esperados al final del proceso.) etc.

(máximo una [1] página de extensión).

Metodología del programa

Metodología del programa de formación propuesto: espacios, recursos pedagógicos, tipo de interacción entre orientadores y beneficiarios, etc.

(máximo dos [2] páginas de extensión).

Población Beneficiaria

Descripción de la población beneficiaria: Aspectos descriptivos de los potenciales participantes en el programa propuesto (población clara y definida, cantidad de participantes, perfil del participante).

(máximo una [1] página de extensión).

Justificación

Realizar la justificación de la importancia del programa de formación para la población beneficiaria.

(máximo una [1] página de extensión).
--

Listado de personas que participarán en el desarrollo del programa

Describir el listado de personas que participarán en el desarrollo del programa: coordinador, orientadores, personal de apoyo, etc. (este listado es distinto al de los beneficiarios).

Propuesta de visibilización y socialización
--

Propuesta de visibilización y socialización final del proceso.
--

(máximo una [1] página de extensión).
--

Hoja de vida para Persona jurídica o grupo conformado/constituido
--

Indique especialmente el trabajo que ha desarrollado en el campo de la formación en las Artes: Música con sus respectivos soportes, tales como: certificaciones de participación en proyectos artísticos, copias de publicaciones o artículos de prensa, entre otros. En caso de aportar una URL o enlace virtual, es responsabilidad del proponente mantenerla activa durante todo el proceso de evaluación del presente estímulo.

(Máximo una [1] página de extensión de la organización) - (Máximo media [½] página de extensión por integrante del grupo)
--